ACTA DE APERTURA DE SOBRES CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 12/2018 "SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA LA MAXIMA AUTORIDAD Y SUS VICEMINISTROS, CON PROVISIÓN DE EQUIPOS" PLURIANUAL-AD REFERENDUM, ID. 352.459

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 6 días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Pdte. Franco y Ayolas, Edificio Ayfra 9° Piso, siendo las 10:10hs. se procede a la apertura de los sobres del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 12 /2018 "Servicio de telefonía celular para la máxima autoridad y sus viceministros, con provisión de equipos" ID. 352.459, en presencia del Director de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la funcionaria Romina Florencio.

Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado, 10:10 hras., se ha recepcionado sólo la oferta de la firma **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A)**, la cual, ha sido abierta atendiendo a lo establecido en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/2003 de Contrataciones Públicas, "de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas".

Único oferente:

1) TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.)

Seguidamente se realiza la apertura de los sobres y se detallan en el cuadro las documentaciones de carácter sustancial presentadas:

DOCUMENTOS	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.)
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado	Presenta
Garantía de mantenimiento de ofertas 5%.	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Presenta
Documentación que demuestre la identidad y capacidad legal del firmante (Estatutos- Actas de Asamblea- Poder) (requerimiento para las personas jurídicas)	Presenta
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta (requerimiento para las personas físicas)	N/A

A continuación, se da lectura del aspecto económico de la oferta recibida, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS "Servicio de telefonía celular para la máxima autoridad y sus viceministros, con provisión de equipos" Plurianual, Ad Referéndum, ID N° 352.459	
OFERENTES	**TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A)**
TOTAL OFERTA	**560.000.-**

Observaciones: ----------

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto de apertura de sobres, siendo las 10:25 hs, firmando los presentes al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Romina Florencio
Funcionaria
Unidad Operativa de Contrataciones

Rodrigo Irala
Director
Unidad Operativa de Contrataciones